



### NOTA DEL DÍA

## Desconcentrados

Siempre nos pareció poco aglutinante la asamblea de Zaragoza, donde inició su vida política la Concentración liberal, y nos pareció así porque los grupos políticos, aunque posean o se pongan en un comun dominador, siempre han de tener, necesariamente, las características esenciales, personales del grupo, sin las cuales en realidad no tendrían una razón de existir y esas características de la vida política española, llámese de elementos liberales o conservadores, no es como en otros casos un mero accidente, sino su verdadera esencia.

¿Conjunto ideológico? ¿Ambicioncillas personales más o menos justificadas? ¿Incompatibilidad de caracteres? ¿Invencible antipatía? No lo sabemos; pero es el caso que desde luego, y aunque en ello pusiesen muy buena voluntad (y es preciso confesar que por parte de algunos concentrados la hubo) el asunto no podría subsistir y moriría ahogado en recelos.

Así se manifestó, desde luego, con la salida del Gabinete del señor Pedregal. Los reformistas quedaron no obstante esta crisis de las ideas de su partido, este alejamiento de su programa, unidos a la concentración por el hilo de sus gobernadores civiles que aun quedaban en sus puestos como señal de persistencia y de la unión de los amigos de D. Melquiades a los gobernantes concentrados, o para sacar el mejor partido posible en las elecciones; pero ya la cosa está cambiando por completo y otra vez se tiende a manifestar al exterior la disgregación (interiormente evidente) comenzando D. Melquiades por manifestar sus escrúpulos y sus temores, y razonándolos con el fenómeno electoral, cuyos primeros malos pasos presencié solo con levisima protesta y a sabiendas de su ineficacia, dejando decir, sin rectificarlo, que tan pronto como terminen las elecciones planteará nuevamente el problema del célebre artículo 11, como asunto previo para su designación como presidente del Congreso.

Más no es este el único fenómeno de la desconcentración: Hemos echado la vista muy por encima a la relación que trae la Prensa, sobre la proclamación de candidatos, y aparte los escasos artículos veintinueves que ha habido para el Gobierno (otro dato también, y no de los menos elocuentes) pasan de 20 los distritos en los que luchan entre si encarnizadamente amigos del Gobierno (no hemos consultado más que 19 provincias): romanistas contra alistas, demócratas contra reformistas, etc. etc., esto sin contar los muchos que, para el caso y por un muy lejano deseo de pastelear al margen de la disciplina, se la han disfrazado de agrarios, independentes, o con otro adjetivo más o menos resonante.

Está pues visto que la concentración se desconcentra, echándose a pensar muchas personas en qué es lo que pasará después de estas elecciones, de las que surgirá el derrumbamiento. Creemos que no pasará nada; absolutamente nada; el hecho es un síntoma de los tiempos que nos enseñan queya no se hacen las elecciones como en los venturosos tiempos de los grades y disciplinados partidos, donde se repartían desde el Ministerio de la Gobernación las actas, habiéndolas para todos los gustos, desde el jamón con chorreras de un artículo 29, hasta la lucha liviana con un adversario amaestrado, pues hubiera sido poco pudoroso llevarlas todas por el mencionado artículo.

Hoy no vale eso y hay que ir al contacto con el pueblo si se quieren las actas, y el pueblo se los da a quien quiere.

## NOBLEZA OBLIGA

Cuando por el desconocimiento de los problemas nacionales se han agravado de más en más los males de la patria, cuando aquellos problemas se han aumentado por la ignorancia que de España y de sus moradores tienen los gobernantes, cuando la reacción contra el sistema de moldear los pueblos, según fórmulas preconcebidas, sin tener en cuenta la psicología y el carácter de aquellos, es cada vez mayor en el mundo entero; a Teruel, capital de una provincia aragonesa, y por un partido convertido en reaccionario a fuerza de querer hacer demócratas, se le impone—que tal es la palabra—un candidato, más aún, un diputado en absoluto desconocedor de las aspiraciones e intereses de su distrito.

Cuando los progresos de la sociología contemporánea, que harta de teorizar, ha vuelto sus ojos hacia la realidad, han puesto de manifiesto que al lado del Estado, sociedad total, existen otros núcleos sociales tan necesarios, tan espontáneos, tan indestructibles como el Estado mismo; cuando los progresos de la legislación y de la política se orientan en el sentido de una autonomía cada vez más amplia y del reconocimiento de una personalidad cada vez mayor a las instituciones locales y regionales; cuando la aplicación del *home rule* y del *self government* ingleses han hecho ver que son la región, y más que ella el Municipio, los lazos más fuertes de la solidaridad humana, al conde de Elda, de la más rancia nobleza castellana, pero desconocido en absoluto en esta provincia, le dicen en Madrid que represente a Teruel.

Las Cortes futuras son o, al menos dederían ser, las llamadas a resolver problemas que, como el regionalismo, la descentralización, la subsistencia de los derechos forales, etc., etc., son capitales en la vida española; pues bien, si los diputados que han de componerlas son todos como el candidato que a Teruel ha venido, esas Cortes están incapacitadas para resolverlos, y están incapacitadas por que los representantes en ellas de los distritos tienen hipotecado su voto en pro de una centralización cada día más estrecha, de una disminución, cada vez mayor, de las atribuciones regionales, que si para los pueblos representa una esclavitud que les impide desenvolverse libremente por la sumisión que deben al Poder Central, significa en cambio para dichos representantes el que los Gobiernos

puedan imponerlos en los distritos; el acta de diputado, en suma.

Si los candidatos de que hablamos van al parlamento, los municipios verán disminuidas sus atribuciones, la intromisión del poder central en la vida local, irá en aumento y los pueblos habrán de soportar la desaparición de sus instituciones forales, tan arraigadas en su espíritu que, Felipe V no pudo acabar con ellas, cuando hacía ya más de dos siglos que los Reyes Católicos, bajo el pretexto de una unidad nacional, que no se ha realizado todavía, porque no hay unión si no hay comunidad de intereses y afectos, habían acabado con la independencia de las regiones españolas.

La desatención de nuestros intereses, la indiferencia con que en Madrid se han mirado siempre las aspiraciones de los distritos en cuya existencia no se ha pensado mas que en época de elecciones para enviar a ellos cuneros y premiar con sus actas méritos políticos cuando no para satisfacer intereses personales de los gobernantes, engendró en Cataluña y Vizcaya un regionalismo, convertido después en separatismo, que amenaza con extenderse a toda la Nación. Es el fruto de una política suicida, como en España viene haciéndose de muchos años a esta parte.

Noble es quien obra noblemente, quien realiza sus actos con arreglo a su deber sirviendo a quien tiene que servir. El señor conde de Elda puede hoy mostrarnos su nobleza, haciendo a la vez un gran favor a la Patria y a la Monarquía, retirándose de un distrito del que, aun elegido, no podrá llamarse nunca legítimo representante.

El señor conde de Elda puede hoy favorecer la unidad española sirviendo al Rey y a la Nación, dejando que Teruel satisfaga sus aspiraciones, puestas ya de manifiesto, de ser representados por un hijo del país. Si el actual estado de cosas continúa, si a los deseos de las regiones se contesta enviando individuos que obtengan el acta comerciando con la necesidad de algunos electores, sin poder representar nunca a la gente consciente del distrito, si las provincias continúan siendo consideradas como feudos, quisiéramos equivocarnos en nuestros presentimientos, pero tenemos la firme convicción de que Aragón, como Cataluña, como Vizcaya, como todas las regiones españolas, será en un plazo no muy lejano, separatista.

A. VICENTE Y GELLA.

### Patronato pro Colegios sanatorios en España

Tercera lista de suscripción  
:- en Albarracín :-

Suma anterior, 2011 pesetas.  
Don Manuel Navarro Félix, 25; D. Pedro Baigorri, 20; D. Jesús Pastor, 15; D. Victor Alegre, 20; D. José M.ª Gómez, 16; D. Teodoro Alegre, 10; D. Blas Laguarda, 10; D. Juan Villanueva, 10; D. Angel Palencia, 25; D. Tomás Gómez, 10; D. Lucas Sanz, 10; D. Julio Olliet, 10; don Francisco López, 10; D. Leonides Narro, 10; D. Pío Gómez, 10; don Juan José Soriano, 5; D. Carlos Saez, 5; D. Mariano Ibáñez Marqués, 5; D. Luis Vizcarra, 5; D. Joaquín Abad, 5; D. José M.ª Martín, 5; D. Manuel Almazán, 2; D. Arturo Almazán, 2; D. Miguel Angel Zapater, 2; D. José Burzuri, 2; D.ª Antonia Martínez, viuda de Narro, 1; D. Vicente Narro Martínez, 1; D. Pedro Narro Martínez, 1; D. Joaquín Narro Martínez, 1; D. Ignacio Narro Martínez, 1; don Lorenzo Almazán, 1; D. Isaac Almazán, 1; D. Florentino Ibáñez Marqués, 1.  
Suma total, 2.268 pesetas.  
Oportunamente publicaremos las listas sucesivas.

## De provincias

### ANDALUCÍA

Huelva.—Anoche fueron traídos a esta ciudad los cadáveres de una mujer y dos niños, que habían perecido ahogados en la playa de Castilla. Se trata de la mujer y los hijos de un carabinero; ante los malos tratos recibidos por éste, la mujer se arrojó al mar, atándose un hijo a cada una de sus piernas, y dejando al mayor, de doce años para que acompañara a su padre. Se desconocen más detalles.

Almería.—Esta madrugada descargó sobre la capital una horrorosa tormenta, acompañada de fuerte vendaval, que puso en alarma a todo el vecindario.

### VASCONGADAS

Bilbao.—El Ayuntamiento celebró sesión esta mañana, en la que se discutió una moción de los republicanos y socialistas sobre las fiestas del Dos de Mayo.

Con motivo de haber presentado otra moción un concejal monárquico, se interpuso a éste.

### CATALUÑA

Barcelona.—Han sido detenidos desobedientes, uno francés y otro español, por maltratar a una señorita, a costa de la cual vivían.

## DISTRITO DE TERUEL

# Candidatura liberal D. Alfonso Torán de la Rad

## Sección oficial

## Contrastes

### Audiencia

Ayer continuó la vista señalada para dos días procedente del Juzgado de Mora por el delito de homicidio contra los hermanos, José, Julio y Pantaleón Pitarch, que en el pueblo de Mosqueruela dieron muerte a palos a su convecino Joaquín Monforte.

El representante del ministerio público sostuvo la acusación contra los tres hermanos, calificando el hecho como homicidio sin circunstancias modificativas, acabando por interesar del Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa, encomendada al joven letrado D. Manuel Subiza, trató elocuentemente de llevar al ánimo de los jueces populares, la inculpabilidad, de sus defendidos, alegando la eximente de legítima defensa, y por lo tanto la irresponsabilidad de los tres hermanos.

Hecho el resumen por el Presidente, verdaderamente razonado e imparcial, el Jurado se retiró a deliberar, saliendo a la hora con un veredicto de culpabilidad para el José y de inculpabilidad para el Julio y Pantaleón.

El primero fué condenado a 12 años y un día de prisión, pago de costas e indemnización de 5.000 pesetas a la familia del muerto.

Los otros hermanos fueron puestos en libertad.

Para hoy está señalada la causa del Juzgado de Mora, por el delito de violación, siendo el procesado Ignacio Sacristán Sacristán.

Lo defiende el abogado D. Jesús Marina.

### Registro civil

Movimiento de población en las últimas 24 horas.

Nacimientos: Felicidad Calomarde Gómez, hija legítima de Mariano y Tomasa.

Mercedes Conejero Maicas, hija legítima de Manuel y Manuela.

Total general: Nacimientos, 2. Defunciones, 0. Matrimonios, 0.

### Instrucción Pública

Ha sido sustituido por imposibilidad física, el maestro de La Portellada, D. Ramón Gualis.

— Han cesado en Valacloche doña Joaquina Pania Alemany y D.ª Amparo Rivero, sustituida y sustituta respectivamente de aquella escuela de niñas.

— Se posesionó de una Sección de la Escuela Graduada de Calamocha el opositor del Rectorado de Sevilla D. Manuel Pérez.

— Anúnciase a concurso especial las direcciones de las nuevas Escuelas Graduadas de Montalbán.

### Minas

El señor gobernador civil ha acordado que en el plazo improrrogable de diez días se consigne en las oficinas del Gobierno civil el papel de pagos al Estado para reintegrar el timbre de los títulos de propiedad y pago de derechos de pertenencias demarcadas de las minas que a continuación se detallan:

Conchita, de veinte pertenencias; Joaquina, de id. id.; Mariana, de id. id., y Milagro, de 25 pertenencias.

DENTISTA

SANTA MARIA 8, 2.º

El espectáculo de la asamblea de contribuyentes celebrada en Santa Eulalia ha conmovido mi espíritu con vibraciones de dolor. Siendo muy consoladora la presencia de tantos hombres, que desde remotos pueblos acudieron al llamamiento hecho a los contribuyentes por medio de una simple hoja impresa, no logró mi espíritu saturarse de optimismo y sustraerse al recuerdo de las causas que inducen a esos hombres a aproximarse, a reunirse en busca de un movimiento que cambie el rumbo asolador de nuestra actual política y modifique la situación zozobranante del contribuyente español.

Aquella multitud ansiosa de dar con una solución que ponga término a sus dolores, yo la contemplaba con mirada ansiosa, pero mi mente estaba a la vez pensando en otro espectáculo igualmente angustioso que a la misma hora se daba en la capital de la provincia. En el mismo instante que los de aquí se ocupaban en buscar una fórmula que ponga fin al espectáculo asolador de nuestra administración pública, estaba incubándose la nueva legión de legisladores que ha de poner en manos del Gobierno los bolsillos particulares para seguir alimentando las insaciables aspiraciones del estómago burocrático. Con un impudor que raya en el cinismo, unos buenos señores que jamás han pensado en la prosperidad de la nación o lo han hecho con tan escasa eficacia que ese mismo resultado debiera recluírlos para siempre en sus honestos lugares, se reparten los distritos a espaldas de los distritos mismos. Es tanto como ir minando el terreno que los contribuyentes tantean para poner en firme sus plantas.

Este contraste sarcástico es el que hería dolorosamente mi sensibilidad, viendo la muchedumbre de asambleístas buscando angustiosamente un lenitivo a sus agobios, mientras la multitud de fracasados y orgiastas de la nación, persevera en los mismos procedimientos de siempre para consumir la ruina y el envilecimiento general.

No debe convenirles secundar las aspiraciones de los asambleístas, cuando no han hecho de ellas pública y personalmente su programa parlamentario, o no deben serles conocidas cuando no se han anticipado espontáneamente a iniciar el movimiento que hoy tiene tensos los ánimos de la provincia. En uno y otro caso merecen ser perseguidos y arrojados de los distritos que consideran suyos, como son perseguidas y arrojadas las alimañas nocivas.

F. HERNÁNDEZ ALDABAS.

## REVISTA DE LA PRENSA

“El triunfo de los candidatos adictos sólo nos satisface a medias,”

Así lo escribe *Diario Universal* quien, después de observar que más de la terceraparte del futuro próximo Congreso ha quedado elegida por la aplicación del famoso artículo 29, dice que vamos hacia la desaparición de las elecciones, pues «con sólo recordar la cifra—dice—de esas proclamaciones para el Congreso recientemente disuelto y comparable con la resultante ayer, hay bastante para juzgar: de ochenta y tantos diputa-

# Cafés tostados BEJARANO son los mejores.

## CHOCOLATES de Francisco Sebastián Canela - Vainilla - Almendra

DESAYUNOS: Caja de 100, 4 pts.

JOAQUIN COSTA, 7, TERUEL

dos por el artículo 29, hemos pasado a 145, casi doble; desde el 20 por 100 escaso, hemos pasado a más del 36, y aumentado en proporciones semejantes en cada elección, serán muy pocas las necesarias para que las elecciones de diputados queden de hecho suprimidas.

De ahí las lamentaciones del colega.

### El artículo 29 y la inhibición del país.

Fijándose *La Acción* en lo que representan esos ciento cuarenta «veintinueves»—dice—del pasado domingo, escribe que el escepticismo, unido al menosprecio, determina un divorcio irreductible entre el pueblo y las clientelas que lo esquilmán que se manifiesta en un apartamiento de las masas, cada día más alejadas de la política de rotación gobernante. Ese apartamiento, esa inhibición desdeñosa, cuya expresión más clara es ese número crecido de distritos acogidos a la comodidad que ofrece el artículo 29, no puede ser más dañosa para el interés colectivo. Renunciar a la lucha vale tanto como proclamar la propia impotencia frente al enemigo. Derecho que no se ejercita, derecho que se enmohece y prescribe con vilipendio.

### La rebelión irlandesa puede darse por sofocada.

De los jefes de la rebeldía irlandesa—escribe *El Sol*—no queda en libertad más que De Valera. Los demás han ido cayendo, uno tras otro, en manos de las tropas del Estado Libre. Entre ellos ha de contarse a Lyam Lynch, jefe de su Estado Mayor, que murió de sus heridas; Austin Stack, el feniano, y Dan Breen, el formidable, Lyam Deasy, el condé Plunkett, Robert Barton, S. T. O'Kelly y la agitadora miss Macswiney estaban ya presos o internados, así como de doce a catorce mil soldados rebeldes. Y como no queda en libertad más que uno solo de los jefes, la rebelión puede darse por sofocada.

Ha sido—añade—una pelea tan sangüinaria y destructiva como la más destructiva y sangüinaria de cuantas peleas han tenido su teatro en Irlanda. Los rebeldes han incendiado más casas, descarrilado más trenes, fusilado más gente en la oscuridad de lo que jamás habían hecho los «sinn-feiners» contra los ingleses, antes de la creación del Estado Libre.

### Confraternidad de los estudiantes españoles y portugueses.

Anoche emprendieron el regreso a su país los estudiantes lusitanos, y escribe *ABC* que, como en su anterior visita, aún más, si cabe, les ha rodeado desde su llegada la cordialidad y la simpatía, no sólo de nuestra clase escolar, que constantemente ha confraternizado con ellos, sino también todas las gentes en general. Y es que se ha recibido a los simpáticos alumnos de la Universidad de Coimbra como representación la más grata del Portugal culto, amante del progreso y de la convivencia con España.

Estamos seguros de que los estudiantes portugueses se han marchado sinceramente complacidos de la visita a Madrid, y llevando a su tierra la certeza de la estimación que el pueblo español siente por el pueblo vecino y hermano.

### ELECTORES

No se retira, que se traslada el establecimiento de Pescados de la viuda de Catalán de la calle de la Democracia, a la de San Juan número 8 frente al de los hijos de León Izquierdo.

## Extranjero

Paris.—Se celebró la inauguración del monumento en memoria de los muertos de la aldea de Void, en el departamento del Mosa.

El presidente Poincaré quiso testimoniar una vez más el sentido de lucha sostenida contra Alemania, y pronunció un elocuente discurso, en el que dijo:

«Los franceses entraron en el Ruhr sin abrigar intenciones hostiles y deseando llegar a un acuerdo con patronos y obreros; pero la resistencia organizada por el Gobierno del Reich obligó a Francia a efectuar operaciones de carácter militar para obligar a la ejecución de los compromisos contraídos por Alemania.»

Lisboa.—Ha llegado la millonaria americana duquesa viuda de Oporto, cuyo matrimonio morganático se niegan a reconocer los monárquicos portugueses.

El Gobierno, por su parte, permite a la duquesa posesionarse de la herencia de su esposo, compuesta casi exclusivamente de obras de arte; pero exige el pago de los impuestos portugueses que establece la ley de Herencias, pago que no quiere efectuar la duquesa.

### La labor de un diputado

### Homenaje a un turolense

Por la labor realizada en pro de los intereses valencianos, por nuestro amigo D. Adolfo Beltrán, ex-diputado a Cortes por la ciudad de las flores en la pasada legislatura, las fuerzas vivas de Valencia, dejando aparte ideales políticos, rindieron el pasado domingo un homenaje de gratitud y cariño al señor Beltrán, asistiendo al banquete organizado en su honor, representaciones de todos los Centros, más las autoridades todas.

Después de ofrecido el banquete en nombre del Ayuntamiento por el señor Marco Miranda, he aquí lo que *Las Provincias*, periódico nada sospechoso, dice:

«Entre grandes aplausos se levantó a hablar D. Adolfo Beltrán. Visiblemente emocionado, pronunció frases de gratitud por aquella pública demostración de afecto, que le obligaba a nuevas y más enérgicas actitudes en pro de los intereses valencianos. Dijo que, dando a Valencia todo su valer, no pagaría jamás a ésta, la hospitalidad con que le acogió, cuando, venido de Teruel, su patria, pobre, sin nombre y carente de todo recurso económico, encontró cuanto hace grata la vida: bienestar y nombre, y lo que vale más que todo: respeto a su persona, consideraciones y atenciones que no se pueden olvidar, so pena de ser un mal nacido.

«Por todo ello—dijo,—prometo solemnemente que sabré pedir por y para Valencia, poniendo en el ruego toda la tenacidad de que es capaz mi alma aragonesa.»

El señor Beltrán, que a este tenor hizo un discurso elocuente y patriótico, escuchó ruidosas ovaciones al final, siendo felicítadísimo.

Al señor Beltrán le fué entregada una artística placa de plata, haciendo constar en ella el acuerdo de la Corporación municipal de su nombramiento de hijo predilecto de la ciudad.

El acto fué amenizado por la Banda Municipal, y como final se disparó una larga «traca».

Felicítamos con verdadero cariño, a nuestro querido amigo y al felicitarlo, como turolenses nos felicitamos también nosotros, ya que Beltrán, ha sabido con su temple aragones, demostrar que tenemos algo grande los que en Teruel nacimos.

### MANZANERA

Hoy a las doce y media de la mañana ha llegado a este pueblo, el candidato liberal por Teruel D. Alfonso Torán, en compañía de los señores Feced, Navarro, Garzarán y Vicente tributándoseles un caluroso recibimiento.

En la casa de Ayuntamiento fué presentado el candidato por el señor Feced, hablando a continuación el señor Vicente y finalmente, el señor Torán; siendo ovacionadísimo en especial el último, que tuvo que interrumpir varias veces su elocuente discurso ante los repetidos aplausos de los allí reunidos.

También de Albetosa comunican análogas noticias. El señor Torán continúa recorriendo el distrito recibiendo en todos los pueblos continuas muestras de afecto y simpatía lo que hace dar por descontado el pleito del hijo del distrito.

CORRESPONSAL.

### Manzanera 24.

### SANTA EULALIA

### RESULTADO DE LA ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES

El éxito inicial de esta asamblea ha sido superior a toda esperanza. Dado el estado de postración en que se hallan las clases rurales, no podía esperarse un resultado más entusiasta y halagador al llamamiento que se les hizo. El salón del Teatro-cine Victoria, en donde tuvo lugar la reunión, con ser de proporciones espléndidas resultaba insuficiente para acomodar a tan nutrida concurrencia.

Más de cien representaciones personales enviaron los pueblos, y trece actas autorizadas por ochenta y ocho firmas, que responden por sí y por la mayoría de los contribuyentes de sus respectivos pueblos de las adhesiones a los acuerdos de la asamblea, es una brillante muestra de la forma en que han respondido al llamamiento.

Los pueblos circunvecinos, aprovechando las facilidades que da la proximidad para asistir al acto acompañando a sus representantes locales, acabaron de llenar el local hasta el último resquicio. Se puede calcular que no habría en el amplio salón menos de setecientas personas.

Ante esta imponente manifestación abrió la asamblea, en nombre de la autoridad, y presidió la sesión el señor alcalde don Miguel Ubeda, recomendando al auditorio el orden y atención que requería la seriedad y trascendencia del acto. Seguidamente, el señor Hernández Aldabas, que actuó de secretario, dió lectura a las numerosas y expresivas adhesiones recibidas y a las bases que la Comisión firmante del llamamiento somete a la asamblea para su discusión y aprobación, haciendo ver después a la concurrencia que aquel acto sencillo y de carácter humilde por iniciarse en un pueblo sin importancia y significación política, podía ser de la misma trascendencia que el grito de independencia dado por el alcalde de Mostoles ante la invasión francesa, si ponían en él la fe y la constancia que todas las empresas reclaman para triunfar.

Habló después don Jaime Galindo, iniciador y alma de este movimiento, y con la sobriedad de palabra que le caracteriza, justificó la necesidad de llevar a cabo, convertidas en conclusiones, las bases propuestas, si queremos limpiar el presupuesto nacional de las numerosas y voraces sanguijuelas que absorben la sangre del contribuyente.

Después hizo uso de la palabra don Plácido Ubeda, y en pocas palabras, pero justas y vigorosas, que levantaron muestras de aprobación, expuso el concepto de este movimiento, el cual, dijo, viene a ser una guerra sin tiros contra el desbarajuste administrativo, para cuyo triunfo no son necesarias otras armas que la garrota ordinaria aplicada a las espaldas de aquéllos que vuelvan atrás la cara.

Por último, y a petición de varios concurrentes, habló don Vicente Iranzo, el hombre culto y modesto que es una legítima gloria del río de Cella. Con palabra culta y persuasiva demostró la licitud y necesidad de una organización rural que encauce las energías dispersas de los contribuyentes para sanear las costumbres y sistemas políticos actuales. Aconsejó, como hizo en su tiempo el gran Antillón, que aprovechen los labradores los conocimientos de las únicas personas cultas existentes en la mayoría de los pueblos, que son los facultativos, para orientarse e informarse sobre la marcha de los negocios políticos, y en esa fraternal convivencia hallarán muchas veces el rumbo y la orientación que necesitan para hacer prosperar sus aspiraciones.

La asamblea terminó con la aprobación de las conclusiones propuestas y con la designación de delegaciones de partido para dar impulso a la obra emprendida. Se nombró también una Comisión ejecutiva compuesta de los señores siguientes: Presidente, don Jaime Galindo, de Villafranca;

vicepresidente, don Vicente Iranzo, de Teruel; vocales, don Manuel Peyrolón, de Torralba de los Sisones; don Plácido Ubeda, de Santa Eulalia; don Eugenio Muñoz, de Teruel; don Ernesto Lanzuela, de Cella; don Francisco López, de Almohaja, y don Matías Mateo, de Caminreal; secretario, don Francisco Hernández Aldabas; vicesecretarios primero y segundo, respectivamente, don Daniel Hernández y don José María Camós, de Santa Eulalia.

Por último se acordó celebrar la segunda asamblea en Teruel, en fecha cuya designación se acordará y anunciará oportunamente.

### CONCLUSIONES

Primera. Que se suprima el recargo de veinticinco por ciento de las contribuciones, quedando estas en el cupo corriente.

Segunda. Que se busque la compensación a los ingresos perseguidos por medio del recargo expresado, reduciendo en su cincuenta por ciento el número de funcionarios del Estado e implantando en las oficinas del mismo la jornada legal.

Tercera. Que se reduzca igualmente a la mitad el actual contingente del Ejército en activo, lo mismo en los individuos y clases de tropa que en los jefes y oficiales del mismo, pasando el cincuenta por ciento de éstos a la escala de la reserva.

Cuarta. Que se refuercen los presupuestos de Fomento, Agricultura e Instrucción Pública, con las cantidades necesarias para atender a la construcción de ferrocarriles, caminos, canales, pantanos y escuelas indispensables al desarrollo de la riqueza y cultura nacional.

Quinta. Que se liquide inmediata y definitivamente la empresa de Marruecos, abandonando todas las posiciones interiores del mismo y conservando a lo sumo las de las costas, para que aquello deje de ser para España una sepultura de hombres y millones.

Sexta. Que se prohíba la importación de trigo mientras el nacional no alcance en los mercados reguladores el precio de 53 céntimos el kilogramo, durante dos meses, y que rebajen las tarifas aduaneras y de transportes para la importación de maquinaria agrícola.

Séptima. Que se establezca en los mercados de carne y demás productos agropecuarios una inspección que evite los abusos entre los precios de coste y consumo.

Octava. Que se impogan los mismos sacrificios y economías en las haciendas provinciales, suprimiendo los organismos caros y superfluos, tales como las brigadas sanitarias que pueden ser establecidas más económicamente en todos los municipios con los elementos y recursos propios de cada localidad.

Novena. Que se supriman las dietas de los diputados y las cesantías de los ministros, no tan sólo por lo que su importe pueda perturbar al presupuesto nacional, sino por lo que ellas tienen de desmoralizadoras y

Décima. Que se descubra la riqueza tributante oculta, recurriendo, si es preciso, a la expropiación por cuenta del Estado tansando la riqueza a base de la declaración del propietario.

EL CORRESPONSAL.

Santa Eulalia, 23-IV-23.

### JUNTA DE ABASTOS

### EL PAN EN TERUEL

Inopinadamente, se ha presentado en esta capital, problema de tan vital interés, como lo es el de la tan debatida cuestión del pan, desde que los patronos abogando por la subida del precio, pues alegan que el precio actual no es el mismo, han planteado un problema cuya resolución tanto interesa a las autoridades.

La Junta de Abastos ha hecho un alto en la misión a ella encomendada para dedicarse exclusivamente al conflicto de las tahonás que ha surgido desde la prescripción del oficio de los patronos panaderos, el señor Gobernador civil de la provincia, con fecha 7 del actual, conminando con que sino se autorizaba la subida solicitada, para el día 20, la elaboración cesaría por su parte.

La Junta de Abastos en vista de este apremio, consiguió de los ciudadanos patronos un aplazamiento para estudiar detenidamente tan grave cuestión, hasta fin del mes actual.

En la reunión habida ayer tarde, la Junta, que en su sesión anterior nombró una ponencia compuesta de los señores Villanueva y Civera, asesorada por el inspector de Abastos don Evaristo Sabat, recogió los datos precisos aportados por ella a la misma, datos escrupulosamente obtenidos tanto de los patronos panaderos como de los obreros, y en virtud de ellos empezó dicho estudio del problema, constituyéndose en sesión permanente para su examen.

En sucesivas notas y a diario, seguiremos dando a conocer al público la tramitación de este asunto.

# NOTICIAS

● Nuestro colega *Heraldo de Castellón* llegado ayer, al hablar de la aquella provincia, agrega:

«Contra el candidato encasillado beral independiente, lucha un gran entendimiento y sólida presigios en el cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Juan José Santa Cruz y Garcés de Marcilla, de ilustre abolengo en la provincia de Teruel, hermano del barón de Andilla, es el candidato liberal que ha empezado hoy a recorrer el distrito».

SE ALQUILA el piso segundo de la casa número 3 de la calle del Venerable Francés de Aranda.

Razón en la misma casa, piso 3.º

● PELUQUERÍA de MARCELINO PUERTO. Se necesita un oficial que sepa su obligación.

● EN el Paseador SE VENDE O ALQUILA un cerramiento de 140 metros de superficie con cubierto interior en el mismo local. Por reformas, se venden también ventanas, ventanas grandes con rejas, bancos, escaños, etc. Razón de todo, en la plaza de Domingo Gascón, número 11, principal.

● SE VENDE Camioneta FORD en perfecto estado, y poco usada. Se dará muy barata. Dirigirse a D. ANTONIO MUÑOZ.—Villeg.

● CARPINTEROS, vendiendo barato malacate, sierra circular, torno, banco y herramientas de taller. Mercado, 3.

● AVISO: Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

● SE ARRIENDA un local de 210 metros cuadrados, propio para café-bar, en la plaza de Carlos Castañón (Mercado), número 40. Informes en el mismo.

● Ha cambiado el tiempo.

El día de ayer, fué en extremo primaveral y por lo tanto propio de la estación, luciendo el Sol, en todo su esplendor, y siendo la temperatura agradabilísima en extremo.

Que continúe.

● Según leemos en la prensa de Madrid, el batallón de Gerona, ha marchado a Dar-Drius.

● Ayer dimos la noticia de que en Castellón, a las fiestas que en Julio se celebran, habrá fiesta de la Jota, y hoy podemos asegurar que de Teruel irán muchachos dispuestos a dejar bien puesto el pabellón aragonés.

Nos satisface mucho.

● El 1.º de Mayo próximo se celebrará en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta población la subasta de las escopetas recogidas por la benemérita en varias infracciones.

● Se halla vacante la plaza de recaudador de Cella.

● Mañana, ante la Comisión mixta, se verificará en la Diputación el juicio de revisión de exenciones y conclusiones del corriente año de los mozos de los siguientes pueblos:

Caja de Recluta de Teruel:

Allueva, Anadón, Arcos de las Salinas, Argente, Armillas, Bádenas, Bágüena y Bañón.

● El repartimiento general de utilidades formado conforme dispone el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 para el año económico de 1923-24, se hallará de manifiesto por quince días en las Secretarías de los Ayuntamientos de Aréns de Lledó y Rubiales.

● Se ruega a la persona que se haya encontrado unos lentes los presente en esta Redacción y se le gratificará.

La decepción producida por el fracaso de innumerables tónicos, pone al enfermo en un estado tal de incredulidad, que acaba por ensimismarse y no cuidarse de su dolencia. Esta indiferencia, es luego campo abonado para que la debilidad se desarrolle con evidente perjuicio del organismo y lleve con evidente perjuicio del organismo a desmirriado. Por esto hay que combatir el desmirriado en sus comienzos y substituir las deficiencias de la sangre con un buen reconstructor que le devuelva su vigor. Cuando ocurre, el enfermo no debe desaliciar y acudir sin dilación al Jarabe de Hipofosfitos Salud, que, por su eficacia, es el primero entre todos y el que ha obtenido aplauso hace más de 30 años la Real Academia de Medicina. Para evitar toda falsificación, debe exigirse el frasco que lleva impresas las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

**SOCIEDAD**

**CONFERENCIAS TELEGRAFICAS**

**Juicio crítico electoral**

Madrid, 24 (noche)

**Lo que dice la Prensa**

El *Imparcial*, hablando de las próximas elecciones, dice que se impone una severidad inexcusable contra la corrupción del sufragio.

A B C combate rudamente la proclamación de candidatos hecha por el artículo 29 de la ley electoral.

Después analiza los proclamados y dice que entre los favorecidos figuran muchos desconocidos y por lo tanto sin relieve alguno, deduciéndose de ello que mal pueden haber logrado el triunfo por el prestigio del nombre ni por dominio de organización alguna en sus distritos.

MENCHETA.

**Campo político**

Madrid 24, (noche)

**Nuevo liberal**

Ha ingresado en el partido liberal y en la fracción que acudilla el conde de Romanones, D. Rafael Heredia.

**Romanones desautoriza**

El conde de Romanones ha desautorizado al señor Sánchez Dalp, por presentarse candidato por Sevilla, separándole del partido.

**El primer senador**

El señor Sánchez de Toca ha remitido al conde de Romanones interesantes datos que le pidió.

Según los cuales, resulta que el conde es el primer senador electivo que ocupa el sillón presidencial.

**Despacho de expedientes**

Presidida por el subsecretario de Hacienda, celebró sesión esta mañana el Tribunal gubernativo, despachando numerosos expedientes de todas las direcciones de Hacienda.

Madrid, 25 (madrugada).

**¿Negociaciones fracasadas?**

El diario *La Acción* dice que han fracasado las negociaciones de paz que se realizaban con Abd-el-Krim, por que este cabecilla moro impone como condición a España reconozca ésta la República del Rif.

**Petición de indulto**

El obispo de Coria ha solicitado del Gobierno sean indultados unos sentenciados por el fuero de Guerra, vecinos de «Las Hurdes», por insulto a la fuerza armada.

**El futuro Parlamento**

Los comentaristas, versados en estos menesteres electorales, calculan que el Gobierno traerá al Parlamento 206 diputados, distribuidos en la siguiente forma:

Prietistas, 85; romanonistas, 47; albistas, 42; reformistas, 14; gassetistas, 9, y zamoristas, 9.

**Indalecio Prieto se niega a comparecer ante los jueces**

El diputado por Bilbao, Indalecio Prieto, al llegar a Madrid fué citado por el juez para deponer en la causa que se le sigue por la conferencia dada en el Ateneo al tratar de las responsabilidades.

El diputado socialista negose a facilitar las diligencias sumariales, alegando su condición de diputado a Cortes.

**El acta de Zamora**

El ministro de la Guerra señor Alcalá Zamora, entregó esta tarde en el Congreso su acta de diputado.

**Alba se lamenta**

El ministro de Estado se lamentaba entre los periodistas de los rumores que se propagan alrededor de Marruecos, diciendo que se lee en el Extranjero el *Heraldo*, uno de los periódicos que ha dado en acoger tales rumores, los cuales ponen a España en ridículo.

El Gobierno ha acordado su orientación, siendo los responsables de cumplir dicha misión los ministros de la Guerra y Estado.

MENCHETA.

**Notas de Barcelona**

Zaragoza, 23 a las 22-30.

**Fallecimientos**

Han fallecido dos obreros víctimas del atentado del pasado domingo.

**Agresión**

Hoy ha sido agredido José Gascon, perteneciente al Sindicato libre, por seis individuos.

La agresión fué hecha con armas de fuego.

En el dispensario de Pueblo Nuevo le curaron de cuatro heridas.

Su estado es gravísimo.

Ha declarado que no conoce a sus agresores.

En este mismo Dispensario fué asistido más tarde el individuo Felipe Torres, herido en la pierna derecha.

Manifestó que resultó herido al pasar por la calle en el momento que se atentaba contra el Gascón.

JIMÉNEZ.

**Notas Zaragozaanas**

Zaragoza 24, a las 22-30.

**Agresión**

El industrial D. Pedro Dosset, fué anoche agredido por Patricio Monzón recibiendo dos cuchilladas en el vientre.

Conducido al hospital, fué colocado en sala de distinguidos y operado por los médicos de guardia que certificaron de grave su estado.

**Accidente automovilista al candidato por Teruel señor Casanova**

El candidato por Teruel D. Eduardo Casanova, ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia que fué admitida por el hecho de haber caído el auto de su propiedad por una zanja abierta en la calle de Ramón y Cajal, cuando debiera hallarse colocada la luz indicadora del peligro, luz que no existía.

El señor Casanova reclama cinco mil pesetas por los desperfectos del coche, más los perjuicios que le ocasiona el accidente, ya que presenta su candidatura por Teruel.

**Mitin lerrouxista**

Telegrafían de Huesca que don Alejandro Lerroux, ha dado un mitin en el Teatro Principal de la ciudad hermana, para apoyar la candidatura de D. José Ullet que se presenta por la capital.

Combatió el caciquismo, afirmando se impone la revolución.

JIMÉNEZ.

**Marruecos**

Madrid 25, (madrugada)

**Procesamiento**

Melilla.—Se ha dispuesto el procesamiento de los jefes y oficiales de la columna que se refugió en la zona francesa cuando el desastre de Julio.

**Lunch**

Melilla.—En honor del teniente coronel señor Nuñez del Prado se celebró un *lunch* por la Cámara de Comercio, asistiendo las autoridades de la zona y numerosos jefes y oficiales.

**Sentencia**

Melilla.—La sentencia del Consejo de Guerra contra el capitán de Regulares Lacasa ha sido absolutoria.

MENCHETA.

**Extranjero**

Madrid, 24 (noche).

**La Conferencia internacional**

Laussana.—Se ha celebrado la primera sesión de la conferencia de naciones.

Se acordó la creación de tres comisiones que estudie la clausura policista, régimen judicial de Turquía y clausuras financieras y de sanidad.

El general Pelles encareció la necesidad de que la paz sea un hecho.

Ismeb, declaró que Turquía la desea muy vivamente, desmintiendo las declaraciones que se le atribuyen de querer pasar Belgrado.

Terminó mostrándose pesimista respecto al resultado de la conferencia.

MENCHETA.

**Dice el Presidente**

Madrid, 24 (noche)

El señor García Prieto nos ha manifestado a los reportes cuando le visitamos esta mañana, que había despachado con S. M. el cual sigue un poco acatarrado.

El marqués de Alhucemas quitó importancia a la entrevista que tuvo ayer con D. Alfonso el ministro de Hacienda.

Nos confirmó también la dimisión del subsecretario de Instrucción Pública, por apreciaciones electorales.

«Es inexacto—añadió—lo que dice la Prensa respecto a la situación grave de Marruecos».

Elogió también al señor Zugasti, diciendo que hubo prestado grandes servicios en Marruecos en favor de España.

Terminó sus referencias el jefe del Gobierno manifestándonos que le había visitado el almirante señor Ibáñez.

MENCHETA.

**Miscelanea**

Madrid, 25 (madrugada).

**La causa de Ecija**

El desglose de la causa de Ecija ha sido debido a la adquisición de un tren de trilla con fondos particulares y a otras irregularidades de aquel establecimiento de Remonta.

La causa afecta a 16 entre coroneles, jefes y capitanes de distintos cuerpos.

Se asegura que se piden para los encartados penas importantes.

**La Gaceta**

El periódico oficial publica en su edición de hoy, entre otras disposiciones, las siguientes:

Declarando monumentos nacionales la capilla de San Miguel de Cellanova y el Monasterio de San Esteban de Rivas de Sil.

Y dictando reglas respecto a la obligación de que serindán las cuentas correspondientes de los libramientos a justificar, según la Ley de Administración de Contabilidad en el plazo improrrogable de noventa días.

**Propuestas de ascensos**

Se han recibido en el Supremo 67 propuestas de ascensos por hechos de armas después del desastre de Julio, figurando entre ellas la de los generales Manzano y Marzo, de la zona occidental y la de Sanjurjo y Cabanellas de la zona oriental.

También figuran la del coronel Despujols y teniente coronel Millán Astray.

**Accidente marítimo**

Telegrafían de Sevilla que se afirma haber sufrido un accidente en aguas de Gibraltar un vapor de la matrícula de Huelva, que se dirigía a Sumatra.

Entre los tripulantes figuraba el piloto Eduardo Giménez, el armador del barco y su esposa y el maquinista Romero, todos ellos son sevillanos.

Son varias las versiones que circulan.

Unos creen que el vapor ha chocado con un pailebot, en lo alto del puerto, echándolo a pique.

Otros creen que a consecuencia de un temporal el mencionado barco fué arrastrado hacia las playas africanas, cayendo la tripulación en poder de los cabileños.

MENCHETA.

**Nota política**

Madrid, 25 (madrugada).

Continúan los comentarios alrededor de la proclamación de candidatos y de los que obtuvieron el artículo 29 admirándose los comentaristas del extraordinario número de actos obtenidas por dicho artículo, máxime cuando los pronósticos precisamente eran contrarios a tal resultado, esto es: que habría muy pocos artículos 29.

Los comentaristas aprovechaban como siempre gustosos la ocasión para atacar rudamente al Gobierno y a la concentración en general.

En efecto, del número de *veintinueves* se deduce claramente la existencia de un pacto previo con los conservadores, pacto en el que, seguramente, no solo la concesión de puestos habrá sido materia de contrato.

Así pues, como resultado de esto el Gobierno vemenguado en las Cortes el número de sus adictos y probablemente cercenada una parte considerable, o a lo menos muy importante de su programa.

Desde luego, y según afirmaban los murmuradores, se ha incapacitado para colocar sobre el tapete la cuestión de las responsabilidades que hubo de servirle muy principalmente para derribar al partido conservador y subir los concentrados al poder.

La atención se fijó esta tarde en la lucha electoral concretándose a Madrid.

Se dá como seguro el fracaso de la candidatura oficial que, desde luego, se considera descartada.

Así la lucha queda concretada a las candidaturas maurista y socialista derramándose pronósticos y los comentarios que más que tales significan la expresión de los deseos de los augures y de los comentaristas.

Sin embargo, dadas las condiciones en que la lucha está planteada, y la forma en que ambos contendientes llevan sus trabajos, no es muy aventurado presumir el que el triunfo definitivo sea de los mauristas.

CARRASCOSA.

**Representantes**

Activos y de reconocida moralidad se desean en TERUEL, para casa acreditadísima establecida en España hace muchos años.

Dirigirse a

**Don Angel Tegero**

— LEÓN, NÚM. 29 —

MADRID

haciendo referencia a este anuncio.

**GASOLINA CLAVILEÑO MOTONACTA**

— Otras acreditadas marcas —  
PRECIOS LIMITADÍSIMOS  
SAN JUAL, 15.—TERUEL

**GABINETE DE RAYOS X**

**Doctor Alfredo Adán**

Consulta de doce a una y de cinco a siete  
— ALIADOS, 16 —

Imprenta de LA PROVINCIA

**Sífilis BLEI ORRAGIA VENEREO**

**V. Muñoz García**

C. Judería, 1.- TERUEL

**Use los neumáticos MICHELIN**

y hará los recorridos con la mayor seguridad.

DÉPÓSITO:

**Garage Rodríguez y Pardos**

ACEITES :- GASOLINA :- ACCESORIOS

Ovalo, 8. — TERUEL — Teléfono, 107

**Para la próxima temporada**  
de verano, ha recibido El ISA SANZ un variado surtido en SOMBREROS para señoras y niños, lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela.

Santa María 5, ...º



**MIREN QUE HERMOSO!**  
Así se crían los niños que toman leche condensada marca **LECHERA**

DESLELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

**Vino blanco dorado**  
de la cosecha de 1920  
ESPECIAL DE MESA DE 15 GRADOS, A 55 CTS. LITRO.  
Confitería MUÑOZ

Lea V. los anuncios de 4.ª página

### Felix Estevan Jiménez

CONTRATISTA de obras dentro y fuera de la población. Antes de edificar consóltese.—Calle de la Parra, núm. 14, 2.º

— TERUEL —

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN  
HASTA LAS DOCE NOCHE



De venta: Droguería de Benjamín Blasco, Joaquín Costa, 24

### Joaquín Asensio

Ovalo, 7 - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábricas de jabón y de chocolates :-: Taller de aserrado de maderas :-: Vinos de todas clases.

# BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas  
— SUCURSAL DE TERUEL —

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.  
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.  
Cajas de ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.  
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**  
DEL  
**Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
Usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Agencia de Transportes Y ORDINARIO A VALENCIA CALATAYUD Y ZARAGOZA

— DE —  
**LEÓN MARQUÉS**

PRECIOS ECONÓMICOS  
Para más detalles Salvador, 4.

### Un pueblo sin Reloj

Como si no tuviera Alcalde PIDAN PRESUPUESTOS A LA CASA «TENA» DE SEGORBE DE SUS FAMOSOS RELOJES DE — DE TORRE —



De venta: Droguería de Benjamín Blasco Joaquín Costa 24

### La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y plantas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz  
TERUEL

### MOTO-ARADO DE OCASIÓN. MOTOR TITAN 12-24 HP.

Trisurco «Parlin». Ha trabajado tan sólo en 60 obradas.

Profundidad del trabajo, hasta treinta centímetros. de trabajo. Informes en la Administración de Estensión dos hectáreas por día este periódico.

### Probad los CHOCOLATES



### JERONIMO GIL

SON LOS MEJORES  
DESPACHO: MAYOR, 49  
ALCAÑIZ (TERUEL)

### SOLUCION BENEDICTO

### TIOCOL "S" HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.- CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicero-Cal-Creosotal modificada. Venta Farmacias.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

## SE VENDEN

Una cámara frigorífica, una batidora de chocolates, un motor de 7 1/2 H. P. (marca acreditada), dos transmisores y correas. Una magnífica estantería y mostrador, una vidriera para despacho, varios accesorios para fábricas de chocolates, depósitos de madera, sillas y mesas.

Referencias: Eugenio Oria

MAYOR, 16 y 18. ZARAGOZA. Teléfono 7-42.

ANUNCIOS AGENCIA FARO. ZARAGOZA

**CANAS LA HIGIENICA**

AGUA VEGETAL DE ARROYO

Se admiten esquelas de defunción para 1.ª página, hasta las 10 de la noche, y para 2.ª y 3.ª hasta las 12.

Muebles de todas clases y objetos para las casas

HOTEL DE VENTAS 34, Atocha, 34 - MADRID

El establecimiento de esta índole más importante de España



### Underwood

Campeón durante

17 años consecutivos

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Sucursal en Zaragoza, Alfonso I, 27

**TOS**  
BRONQUITIS-GRIPPE-ASMA  
absoluta curación con

*Resyl*

preparado en  
Jarabe - Comprimidos  
Pastillas - Inyectables

Anuncie en  
La Provincia